

AVALÚOS Y CATASTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO DE LA PROPIEDAD

El usuario deberá previamente revisar que cuente con toda la documentación que son requisitos necesarios para generar la solicitud, tal como:

REQUISITOS

- 1.- Copia de cédula de identidad y certificado de votación del o los propietarios.
- 2.- Copia de la escritura (inscrita en el registro de la propiedad).
- 3.- Carta del pago del impuesto predial del año en curso.
- 4.- Certificado de gravamen actualizado.
- 5.- Especies valoradas (Una de \$5 para solicitud de inspección al predio y una de \$2 para certificado del avalúo de la propiedad).

TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA. -

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO. - 08:00 a 17:00 de lunes a viernes

ABG. DAVID QUIÑONEZ
DIRECTOR DE AVALUOS Y CATASTROS